

La Educación Musical del niño con Necesidades Especiales

Julia Bernal Vázquez
Amaya Epelde Larrañaga
Africa Rodríguez Blanco
Universidad De Granada

Introducción

Todas las personas poseen una competencia musical general que se puede desarrollar a partir de la interacción con la música y el contexto social.

Escuchar y hacer música es una experiencia que desde siempre se ha llevado a cabo en todas las culturas; es una práctica diversificada que afecta a la persona desde los aspectos psicológicos, biológicos, intelectuales, sociales y espirituales.

La música actúa sobre el sistema nervioso central y puede provocar efectos relajantes, estimulantes, etc.; tiene "poder" para evocar recuerdos, provocar emociones o sentimientos de alegría, tristeza, nostalgia, sobre todo cuando la persona es sensible a escuchar un determinado tipo de música.

La presencia en los centros escolares de alumnos con necesidades educativas especiales hace necesario abordar diferentes situaciones, reflexionar sobre ellas e intentar buscar las estrategias y recursos que favorezcan la integración escolar. Estos alumnos responden satisfactoriamente a las actividades musicales escolares (salvo para aquellos con limitaciones físicas o mentales concretas); es posible que sean menos eficientes ante aspectos específicos de la música (discriminación auditiva, entonación, práctica instrumental, etc.), pero el nivel intelectual no debe ser un condicionante para la actividad musical, sobre todo en las actividades donde predomina la inducción de un movimiento rítmico repetitivo (Bernal 2008)

Lacarcél (2006) y Del Campo y Pereiro (2006) entre otros, consideran que la música enriquece la vida y que el niño con necesidades educativas especiales precisa de un ambiente musical rico y controlado, con estímulos sensoriales diversificados, que le proporcionen un desarrollo equilibrado. Son muchas las investigaciones que informan de los beneficios derivados del uso de la música, son importantes las investigaciones al respecto de: Lee 2006, Ellis y van Leuden 2006, Salo 2004, Ghobari Bonab y Fallah 2006, Wigran 2006, Prause – Weber 2006, Adamek y Darrow 2005, entre otros (Citado en Eufonía, 2006).

Hay que tener en cuenta que el objetivo de la educación musical escolar no es "hacer músicos" sino preparar a los alumnos a "*percibir y expresarse a través de la música*". Para ello, hay que ofrecer la actividad musical, con las consideraciones que al respecto fuesen necesarias, para que todos puedan participar de esta experiencia.

Todos los elementos que forman parte del proceso de enseñanza – aprendizaje musical concurren en la audición y dependen de ella. “Audición”, término íntimamente relacionado con el de “educación auditiva”. Percibir la música es desarrollar la escucha, “aprender a escuchar y a escucharse”, a diferenciar las diferentes sensaciones sonoras percibidas por el oído.

Expresar música es cantar, tocar instrumentos, moverse rítmicamente, bailar, organizar sonidos para elaborar un pensamiento musical. La expresión musical es un acto de comunicación e interacción; se trata de llevar a la práctica una serie de actividades puntuales que se constituyen en el eje de la situación de enseñanza - aprendizaje musical (cantar una canción, escuchar una audición, realizar una determinada danza...), y para su programación de aula hay que acotar, seleccionar y ordenar aquellos contenidos musicales en función de unidades didácticas motivadoras (centros de interés, núcleos de aprendizajes, temas, módulos, proyectos...) (Bernal 2005).

Si consideramos que el “método” más directo de aprender a hacer algo es la actividad en sí misma, la actividad musical se convierte en la protagonista de la acción. Lo verdaderamente importante es secuenciar el aprendizaje musical de manera flexible donde se interrelacionen los diversos contenidos y se posibilite al alumno la adquisición de otros nuevos. Se trata de un proceso cíclico, los contenidos musicales aprendidos sirven para iniciar una nueva secuencia de aprendizaje.

Objetivos

La psicología de la música considera que los distintos géneros y estilos de música determinan un sofisticado desarrollo musical natural en todas las personas; que se posee una "pericia receptiva" que puede convertirse en "productiva" si se aprende a cantar, o tocar un instrumento, a partir de unos enfoques que Musumeci (2005) denomina "humanamente compatibles". Para ello, el especialista ha de estar convencido de que su alumno posee un conocimiento preexistente valioso, y que la transacción significa ponerle nombre a "cosas" que percibe y comprende.

Hacer música incluye “*escuchar*”, que se concreta en "pensar y conocer en acción"; en referencia a algo que se hace en grupo y que gira en torno a un modo o forma de pensar, orientado a una finalidad concreta, y todo ello a través de dos procedimientos claramente significativos: "*dar experiencia*" mediante la utilización de material sonoro, y "*dar conciencia*" de los materiales, estructuras y procesos musicales (Hemsey de Gainza 2002).

Durante el acto de escuchar, cree Hemsey de Gainza (1997) que la conciencia reestructura la información acústica y contextual, y permite pasar de un “*conocimiento- en acción-práctico*” a las personas que reciben información a un “*saber construir secretamente*” patrones sonoro - musicales.

El objetivo fundamental que se persigue es permitir que el alumno se exprese a través de la música, y pueda desarrollar determinadas competencias sociales y comunicativas que le sirvan para mejorar la calidad de vida.

El "método" es la actividad en sí misma: "aprender haciendo", convertir la actividad musical en la protagonista de la acción de tal manera que el alumno tiene que hacer, o intentar hacer, todo lo que pueda hacer con la música. Se presenta con dos finalidades claramente manifiestas:

- Musical. Potenciar la escucha, la audición, y adquirir determinadas destrezas vocales, corporales, o instrumentales.
- "No musical". La actividad musical es el medio, con un fin ajeno a sí misma, para conseguir objetivos relacionados con la discapacidad, y con la intención de desarrollar destrezas comunicativas o sociales, motrices, de atención, etc.

Intervención en el alumno con necesidades educativas especiales

Los arquetipos sonoros, patrón o modelo original y primario que todos poseemos, son los prototipos sobre los que se regulan la experiencia, y abarcaría un amplio abanico de posibilidades sonora musicales.

Son procedimientos básicos los que están en interacción con:

- Escuchar, prestar atención, aprender a realizar una escucha selectiva.
- La coordinación motriz a partir de diferentes actividades rítmicas: Cantar, realizar percusiones corporales, tocar instrumentos, danzar...
- El autoconcepto, la autoestima, tomando conciencia de las posibilidades que ofrece “mi cuerpo” como instrumento capaz de “hacer música”.
- La relación con los demás, y con el entorno, utilizando la música como medio de comunicación y expresión de sentimientos e ideas a través de la voz, los instrumentos musicales y el cuerpo.
- Respetar las voces de los compañeros, el turno a la hora de cantar o tocar, aceptar las indicaciones para cantar o tocar en grupo.
- Asistir a conciertos o a actividades musicales programados con finalidades didácticas, reconocer y valorar otras músicas, otros instrumentos, otras manifestaciones musicales folclóricas, populares...
- EL reconocimiento de los parámetros del sonido a través de la exploración sonora (intensidad, timbre, altura, duración, textura),
- La tecnología, usando los diferentes materiales: audiovisuales, ordenadores, grabadoras, mezcladores de sonidos...
- “Aprender a aprender”, buscar, recoger informaciones de tipo musical, seleccionar materiales sonoros: Reproducir videos musicales, grabar sonidos de la casa, de la calle, voces, escuchar, modificar, interrelacionar...

La música se tiene que sentir para poderla expresar y comunicarse a través de ella. Descubrir, sentir, expresarse a través de la música es crear unos vínculos que enriquezcan y potencien el mundo interior sonoro.

Los elementos de la musica y su aplicacion en los niños con Necesidades Educativas Especiales

Desde siempre se le ha reconocido a la música su poder de suscitar emociones e influir en el estado de ánimo de las personas. El valor terapéutico del ritmo ha sido conocido y usado en todas las civilizaciones, y su función afectiva varía según las razas y costumbres.

Posiblemente sea el ritmo, el elemento más potente de la música, proporciona orden, seguridad, confianza en sí mismo, etc. En general resulta ser el ritmo un medio excelente, los niños con determinadas necesidades educativas especiales suelen responder *antes y mejor* a una actividad rítmico - musical que a cualquiera otra. Por ello, las actividades rítmicas están especialmente indicadas en determinadas anomalías de la coordinación motriz (deficiencias físicas, trastornos del lenguaje, etc.): marchar, marcar el pulso, el acento con palmadas o percusiones al cantar..., son actividades que pueden ser decisivas en personas apáticas, inestables.

Mientras que el ritmo es acción, forma parte de la conciencia motriz y dinámica, la melodía forma parte de la conciencia afectiva, y resulta decisiva en el estado psíquico del ser humano. La melodía es el elemento central más significativo de la música, en ella se encuentra la expresión y la afectividad.

La armonía como el encadenamiento de los acordes, simultaneidad de sonidos que provoca efectos consonantes y disonantes, ofrece una triple función: sensorial, afectiva y mental. El aspecto sensorial atañe a la sensibilidad afectiva y todo ello es el resultado de una función tonal, y

accesible a la capacidad de analizar, sintetizar. Esta función mental se suele escapar a la mayoría de los oyentes ya que se precisa de una cultura musical para su entendimiento.

Aunque son muchas las utilizaciones que podemos atribuirle a la “Música”, Ruud (1990: 158) resume en cuatro las principales funciones:

1. Mejora la atención en relación con el entrenamiento del desarrollo motor y/o cognitivo.
2. Estimula las habilidades socio-comunicativas.
3. Favorece la expresión.
4. Estimula el pensamiento y la reflexión personal.

Conclusiones

Todas las personas tienen “algo que ganar” participando en las actividades con música, ya sea como simple oyente, o ejecutante vocal o instrumental.

Los gustos dependen de la persona, de su herencia, educación..., influyen numerosos factores. Una melodía no produce siempre el mismo efecto, es importante el estado emocional de ese momento (depresivo, nostálgico, angustiado); puede tener efectos muy variables según la forma en que sea interpretada, la naturaleza y calidad de los instrumentos, las voces..., y sobre todo la receptividad de los oyentes, por ello no es posible establecer un catálogo o repertorio de melodías con sus efectos terapéuticos correspondientes.

Referencias bibliográficas

- BERNAL VÁZQUEZ, J. (2005): “Sentir, vivir, pensar, expresar música...”. En *Revista Eufonía. Didáctica de la Música*, nº 33, Graó. Barcelona.
- BERNAL VÁZQUEZ, J. (2008): Educación Musical para todos. Todos para la Educación Musical. La educación Musical del niño con necesidades especiales, en *Competencias docentes para atención de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo: Formación y recursos educativos*. Port – Royal. Granada.
- BETES DE TORO, M. (Comp.) (2000): *Fundamentos de Musicoterapia*. Morata Madrid.
- DE CASTRO, R. (2004): *Sonido, Música, Acción. La Música en el ámbito educativo y terapéutico*. Buenos Aires, Jorge Baudino.
- DEL CAMPO, P./ PEREIRO, S. (2006): “Intervención musicoterapéutica en personas con trastornos del espectro autista y sus familias”, en *Eufonía* nº 37 (pp.36 – 49).
- HEMSY DE GAINZA, V. (1997): *La transformación de la Educación Musical a las puertas del Siglo XXI*. Guadalupe. Buenos Aires.
- HEMSY DE GAINZA, V. (2002). *Pedagogía Musical. Dos décadas de pensamiento y acción educativa*. Buenos Aires. LUMEN.
- LACÁRCEL MORENO, M.J. (2006): “Importancia de los “arquetipos sonoros” en musicoterapia aplicada a niños con necesidades educativas especiales. Conceptos y propuestas de trabajo”, en *Eufonía* nº 37 (pp.21-35)
- MUSUMECI, O. (2005): “Audioperceptiva humanamente compatible”, en *Eufonía*, nº 34 (pp. 44 - 59)
- POCH BLASCO, S. (1999): *Compendio de Musicoterapia* (2 vol.) Herder. Barcelona.
- PRAUSE- WEBER, M. (2006): “Tratamiento de la Música en alumnos con necesidades educativas especiales”, en *Eufonía* nº 37, pp 7 – 20
- RUUD, E. (1990): *Los caminos de la musicoterapia. La musicoterapia y su relación con las teorías terapéuticas actuales*. Buenos Aires. Editorial Bonum.